



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/14987
20 abril 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL REINO UNIDO DE GRAN
BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En relación con la carta de fecha 13 de abril de 1982 del Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas (S/14981), tengo el honor de transmitir, adjunto a la presente, el texto de la respuesta del Gobierno del Reino Unido a la nota de fecha 14 de abril del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Mucho agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y del mensaje adjunto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A.D. PARSONS

Anexo

Texto de la respuesta del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a la nota de fecha 14 de abril de 1982 del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

El Gobierno de Su Majestad aprecia y comparte la preocupación del Gobierno del Perú por encontrar una solución pacífica a la situación de las Islas Falkland. Ese ha sido también en todo momento el objetivo del Gobierno de Su Majestad en las negociaciones que sobre el tema se han celebrado durante muchos años con el Gobierno de la Argentina. La agresión perpetrada contra las Islas Falkland ha demostrado el desinterés de la Argentina por la vía de la negociación pacífica. Por consiguiente, la primera condición es la retirada de las fuerzas argentinas de las Islas Falkland y sus dependencias, de conformidad con la resolución obligatoria del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con las obligaciones de la Argentina en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Mientras no se haya completado esa retirada no existirán condiciones adecuadas para una solución negociada de la controversia. El Gobierno británico espera que el Gobierno peruano preste su apoyo para conseguir ese objetivo esencial.

[Redacted signature area]